

Lista de empleadores elegibles para la asignación del subsidio para la recuperación del empleo formal

El día de hoy, 12 de abril de 2021, se publicó la Resolución Ministerial 63-2021-TR, a través de la cual se aprueba el listado de empleadores elegibles que han calificado para la asignación del subsidio para la recuperación del empleo formal en el sector privado, así como el monto correspondiente por dicho concepto respecto a noviembre de 2020.

Los empleadores incluidos en el listado deben gestionar el desembolso del subsidio siempre que, previamente, acrediten el cumplimiento de las condiciones indispensables en la Ventanilla Integral Virtual del Asegurado – VIVA de EsSalud.

Descargar la lista de empleadores en el siguiente enlace:

VER LISTADO

**Cristina
Oviedo**

Socia
coa@prcp.com.pe

**Brian
Ávalos**

Asociado Principal
bar@prcp.com.pe